

# ACTA

## CREACIÓN COMUNIDAD ENERGETICA EN BARRADO

En Barrado a 14 de Noviembre de 2022

Convocada Reunión Informativa vía Bando Municipal da comienzo la Reunión Informativa para la creación de la Comunidad de Energía Renovable (CER) a las 19:30h.

### ORDEN DEL DÍA

1. Estructura Jurídica del CER
2. Estudio de Inversión y Dimensionamiento
3. Convocatoria de Subvenciones
4. Plazos de la Constitución del CER
5. Ruegos y Preguntas

### ESTRUCTURA JURÍDICA

La Normativa Vigente está todavía por desarrollar y consultada la Forma Jurídica que es más óptima para formar el CER sería la Cooperativa Mixta que engloba tanto la Producción como la Venta de Energía.

Con esta figura Jurídica evitaríamos problemas para que las Entidades Locales (Ayuntamiento) o privadas (Cooperativa), pudieran participar en el proyecto.

La preparación de la documentación y gestión de la Creación de la Cooperativa conllevaría unos costes que se intentaría que se unieran los pueblos que tienen más avanzado la creación de las Comunidades Energéticas (Casas del Castañar, El Torno, Cabrero, Piornal y Barrado), para que Diputación de Cáceres se hiciera cargo de los Costes.

### ESTUDIO DE INVERSIONES Y DIMENSIONAMIENTO

En la Tercera reunión celebrada en Barrado para la creación del CER se propuso facilitar información de consumo de energía, recibiendo las facturas de 46 vecinos de los que se obtienen los datos para realizar estudio preliminar de inversión:

- ✓ Consumo/producción anual = 160.402Kw/h

- ✓ Potencia a Instalar= 101,10 KWp

Se explica que Kwp se refiere a Kilovatio Pico que es la potencia que se genera en condiciones de Temperatura y Radiación normal en la Ubicación de Barrado.

- ✓ Coste aproximado = 1€ /Wp
- ✓ Coste de 101,10Wp = 101.100€
- ✓ Coste Kw = 572,33€/Kw
- ✓ Instalación Media de vivienda 3,45Kw/h = 1974,54€
- ✓ Ahorro según cambio de Tarifa = 585;4 €/año
- ✓ Tiempo de amortización de inversión Aproximado 3años y 5 meses

A este coste habría que sumar el correspondiente IVA que faltaría conocer el tratamiento que tendría en caso de devolución al tratarse de una cooperativa mixta.

La superficie necesaria para la Instalación de 101 Kwp sería de 450-500m2 por lo que habría que estudiar la ubicación según parámetros técnicos.

#### CONVOCATORÍA DE SUBVENCIONES

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (**IDAE**), ha abierto el plazo para la convocatoria desde el 19/12/2022 hasta el 13/02/2023 con una subvención de hasta el 50% con un presupuesto que alcanza los 10millones de Euros.

Los plazos que se van a establecer para la creación de la CER nos garantizaría tener listo el proyecto para presentarnos a esta convocatoria.

#### PLAZOS PARA LA COSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

Se facilita documento a rellenar para formar parte de la Comunidad Energética Local que se recogerá en el Ayuntamiento hasta el 25/11/2022 donde habrá copias de este documento para todas las personas Interesadas, se recuerda que este documento NO es vinculante, es decir que en cualquier momento uno puede dejar de pertenecer al proyecto.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

- ✓ Como se formará el Órgano Rector de la Cooperativa y la gestión de la misma
- ✓ Realizar visita o ponerse en contacto con experiencias en marcha

- ✓ Comercialización del sobrante de la Energía producida
- ✓ Como afectaría al propietario del Bono Social.
- ✓ Se puede invertir para generar energía más de lo que se tiene contratado

Se recuerda que en el Contexto actual de Crisis Energética, Cambio Climático, la Junta de Extremadura potenciará la Creación de las Comunidades Energéticas Locales que deberán estar implantadas en el territorio antes del 2030.